

### Propuestas para la reactivación del sector

## La Cámara de España propone rebajas fiscales e incentivos para reducir la dependencia de la automoción del suministro de terceros países

- Apoya la puesta en marcha de un Plan de Choque de estímulo a la demanda en línea con el aprobado por el Gobierno
- Recomienda la eliminación del impuesto de matriculación y su sustitución por un impuesto medioambiental, establecer una bonificación del 100% en el impuesto de matriculación para vehículos eléctricos e híbridos enchufables y avales del ICO para la adquisición de vehículos industriales y autobuses

**Madrid, x/xx/2020.-** La Cámara de Comercio de España apoya el Plan de Impulso al sector de la automoción anunciado por el Gobierno pero considera necesario complementarlo y ampliarlo con medidas adicionales a corto y medio plazo para apoyar una actividad esencial para la economía española, responsable del 10% del PIB y del 9% del empleo. El sector se ha visto especialmente afectado por la crisis provocada por el COVID-19, debido a la interrupción de las cadenas internacionales de valor y al hundimiento de la demanda, tanto nacional como exterior. Los datos de abril empiezan a poner de manifiesto la magnitud del impacto. Según el INE, la cifra de negocios de la industria automovilística durante dicho mes se derrumbó un 90,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

En este contexto, la Cámara de España, a partir de las aportaciones de las empresas que forman parte de la Comisión de Industria de la Cámara de Comercio de España y de la red de Cámaras de Comercio territoriales, ha elaborado un documento de propuestas para la recuperación de la automoción dirigidas a mantener el tejido productivo del sector e incentivar la demanda de sus productos y servicios.

Entre las medidas propuestas figura la puesta en marcha de una Plan de Choque con incentivos a la adquisición de vehículos y a la implantación de infraestructura de recarga eléctrica, en línea con lo anunciado recientemente por el Gobierno.

Como complemento de este Plan de Choque, la Cámara de España sugiere otras medidas de reactivación:

- **Medidas fiscales** enfocadas al uso del vehículo y no a su compra:

- Eliminación del impuesto de matriculación y creación de un nuevo impuesto medioambiental, que grave en función de las emisiones CO2 y otros contaminantes nocivos para la calidad del aire.
  - Mantenimiento del impuesto de circulación actual, estableciendo una bonificación del 100% para los vehículos eléctricos e híbridos enchufables y una bonificación menor a vehículos híbridos no enchufables o propulsados por gas natural y gas licuado.
- **Programa de avales del ICO** para adquisición/renting de vehículos industriales autobuses y autocares.
  - **Revisión del Plan Estratégico de Apoyo Integral al sector de Automoción 2019-2025** para actualizar sus objetivos, adaptándolos al futuro de la movilidad. Sería aconsejable incluir dentro del Plan incentivos para el impulso de la industria española vinculada al sector y reducir de esta manera la dependencia del suministro de terceros países.
  - **Ayudas a la inversión** para incentivar la innovación tanto en producto como en procesos, a través de créditos al 0% de interés; tramo no reembolsable de un 15-20%; admitir inversión pura, no solo gastos y amortizaciones; y retroactividad desde el 1 de marzo de 2020.
  - **Mejoras en el marco de deducciones fiscales en I+D+i en innovación:**
    - Ampliar el concepto subvencionable a la innovación en procesos, dada la relevancia que este aspecto tiene en las plantas instaladas en España.
    - Equiparar la deducción por gasto en innovación a la de I+D, ya que el Impuesto de Sociedades introduce una deducción del 12% de los gastos de innovación, mientras que para la I+D permite una deducción de hasta 25% de los gastos.
    - Incremento del límite de 3 millones de euros para acceder a la monetización de las inversiones realizadas, ya que el límite actual discrimina a las empresas de inversiones intensivas.
    - Aprobar medidas de libertad de amortización en las inversiones realizadas en las plantas de fabricación españolas para la electrificación de los vehículos y sus componentes.
  - **Favorecer la colaboración público-privada para la innovación y la digitalización** para mejorar los procesos industriales del sector, el impulso del conocimiento científico y técnico, el ahorro energético, el fomento de la economía circular y el impulso de la industria 4.0.

- **Dotar presupuestos para proyectos de innovación**, que fomenten la colaboración intersectorial y el desarrollo de una nueva cadena de valor que garantice el fortalecimiento y la sostenibilidad de la industria de la automoción a largo plazo.
- **Salvaguardar la demanda externa**, defendiendo a nivel europeo medidas que aseguren el funcionamiento del mercado único.

El documento contempla, además, otras propuestas de tipo transversal que la Cámara de España reclama para el conjunto de las empresas españolas como profundizar en el aplazamiento de impuestos, la prolongación y flexibilización de los ERTE o la moratoria y aplazamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social.

## Enlace al informe completo



**Más información:**  
Cámara de Comercio de España  
Comunicación y marketing  
Tfno: 91 590 69 09  
C/ Ribera del Loira, 12  
28042 - Madrid

Síguenos en:



